



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
OFICINA DE SISTEMAS  
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  
ORDEN DE COMPRA CCE No. 36833 DE 2019

1 DATOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ORACLE COLOMBIA LTDA.		
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	NIT: 800.103.052		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> <i>Contratar la adquisición de servicios Oracle Premier Support for systems SW UP Date licence &amp; Support al amparo del instrumento de agregación de demanda CCE-211-AG-2015 requerida para la operación y funcionamiento de los servicios de sistemas de información y aplicaciones del SENA.</i>			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	FECHA DE INICIO:	29 de marzo de 2019, firmada por: <ul style="list-style-type: none"><li>El SENA: Hernán Guiovanni Rios Linares</li><li>Nombre Contratista: Martha Liliana Hoyos</li></ul>	
	OTRO SÍ:	No	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	01/01/2020	
	NÚMERO Y APROBACIÓN DE POLIZA	N/A	
VALOR CONTRATO:	VALOR INICIAL	1.578.235.421,00	
	VALOR ADICION/ OTRO SI	N/A	
	VALOR TOTAL	1.578.235.421,00	
TIPO INFORME	AVANCE		
	FINAL	X	
PERIODO A LEGALIZAR		FACTURA	2002263

1.1 Suspensiones

SUSPENSIONES DE SUSPENSIÓN:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

1.2 Supervisión

“La supervisión del contrato será ejercida por:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Pablo Fernando Arciniegas Chamorro
DEPENDENCIA	Oficina de Sistemas – Dirección General
CARGO	Técnico 03



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
OFICINA DE SISTEMAS  
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  
ORDEN DE COMPRA CCE No. 36833 DE 2019

## 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

### Seguimiento a obligaciones del CONTRATISTA:

*Obligaciones del Contratista: EL CONTRATISTA se obliga para con EL SENA, teniendo las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato.*

*Las obligaciones del contratista se encuentran enunciadas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Servicios Oracle No. CCE-211-AG-2015*

### NOTAS:

1. el Supervisor deberá velar por lo normado en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 00965 de 12 de mayo 2012.
2. Manual de Supervisión e Interventoría del 25-04-2018 Versión 4 o la que modifique o reemplace.

### 2.1 Obligaciones (indicar todas y cada una de las actividades del contrato)

	Obligación	Actividad Realizada
1	ENTREGA DE CARTA CON CSI DE SOPORTE	SE VERIFICO EL INVENTARIO DE MAQUINAS PARA SOPORTE

## 3 INFORMES DE GESTIÓN / EJECUCION DEL CONTRATISTA

Los documentos entregados por el Contratista a la supervisión de esta orden fueron los siguientes:

- Carta con los códigos CSI (Customer Support Identifier) objeto de soporte técnico de Oracle.
- Certificado y Carta de exclusividad de Oracle Corporation a Oracle Colombia Ltda.

### 3.1 Pago de seguridad social y aportes parafiscales

Certificación cumplimiento de pago de aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, emitido por el revisor fiscal Dr. Henry Edison Cruz Hernández con TP No. 123118-T designado por Baker Tilly Colombia Ltda.

## 4 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

A continuación, se relaciona el estado de ejecución financiera de la orden de compra No. 36833 de CCE:

VALOR TOTAL	1.578.235.421,00
VALOR FACTURA	1.578.235.421,00
SALDO	0

### 4.1 Sanciones



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
OFICINA DE SISTEMAS  
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN  
ORDEN DE COMPRA CCE No. 36833 DE 2019

SANCIONES:	SI ___ NO <u>X</u>	Ninguna.
	Observaciones:	No Aplica.

**5 ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?**

Con el presente informe SI hay pagos que se autoricen.

<b>SI</b>	<b>NO X</b>
-----------	-------------

Esta certificación se expide a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020.

**PABLO FERNANDO ARCINIEGAS CHAMORRO**  
Supervisor Orden de compra No. 36833 de CCE  
Oficina de Sistemas